

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG
FAMILIAR
DECRETO EXENTO N° 1203 /
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

08 ABR. 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la funcionaria Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos, presentando los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1º.-**CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña CARMEN ARCE FARFAN, Escalafón Profesional, Grado 7º E.M.R, por sus hijos, que a continuación se individualiza,

NOMBRE	: JUAN G. ALFARO ARCE
CEDULA DE IDENTIDAD	: 16.176.784-4
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 11/01/1986
INICIO BENEFICIO	: 11/01/2010
TERMINO DE BENEFICIO	: 16/07/2010
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE	: FRANCISCO ALFARO ARCE
CEDULA DE IDENTIDAD	: 16.933.649-0
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 28/03/1989
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2010
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/08/2010
TIPO DE CARGA	: Simple

2º.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes señalada quedará con Dos cargas simple autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIA MORALES CONTRERAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.Mgsn.-